

herida por medio de una dilatación de caucho a una entretapa de caucho vulcanizado que se adosa al talón o tacón de suela del piso y permite la sujeción del tacón amovible así constituido mediante el empleo de clavos de sujeción.

En su mismo carácter se ve del invento la forma cóncava que se da a la entretapa de caucho vulcanizado por la parte que vé en contacto con el tacón de suela, pues tal disposición permite la perfecta adherencia de los bordes del caucho a la suela al hacer la fijación del tacón amovible.

Igualmente ofrece el presente invento la ventaja de poder intercalar entre el caucho virgen y la entretapa de caucho vulcanizado, una pieza adicional de caucho virgen para reforzar el tacón por la parte de mayor desgaste, y lo de hacer aplicable la constitución especial del tacón tanto a las suelas mismas, como a los "spais".

El invento se comprenderá más fácilmente, por la descripción que del mismo se hace a continuación con el auxilio del dibujo adjunto, en el que:

La figura 1, representa una vista en planta del tacón, con la distribución más conveniente de los clavos de sujeción;

La figura 2, ilustra una vista en sección, según corte dado a la figura 1, por la línea a-b, que muestra el tacón amovible aplicado al de suela del calzado, apreciándose el resalte la forma cóncava de la entretapa; y

La figura 3, devota otra vista en sección según corte dado en la figura 1, por la línea c-d, que deja ver la disposición más usual de la pieza adicio-



nal del refuerzo.

Conforme se desprende de lo que precede y del dibujo, el tacón amovible propiamente dicho está constituido por una entretapa -A- de caucho vulcanizado y por una tapa firme -B- de caucho virgen que se adhiere a aquella mediante una tapa de disolución de caucho.

La entretapa -A- es plana por el lado que ha de recibir la disolución, mientras que por la parte superior presenta cierta concavidad (figura 2) para la mejor adherencia de sus bordes al tacón de suela -C-.

Dicha entretapa se fabrica con un caucho vulcanizado de calidad especial, poco elástico, que resulta más resistente al desgaste por la acción de roce de los clavos que efectúan la sujeción.

La tapa firme -B- es de caucho virgen y lleva practicados unos orificios en coincidencia con los de la entretapa, para el alojamiento de los clavos que sujetan el tacón amovible al tacón de suela.

La entretapa -A- puede presentar cierta parte de su base ligeramente escotada o rebajada para ofrecer una especie de caja a una pieza adicional -D- de caucho virgen que se inserta entre las dos partes componentes del tacón para que sirva de refuerzo. La parte más indicada para ese refuerzo es la de atrás, según se muestra en la figura 3, pero es natural que podrá disponerse a un lado, de conformidad con el modo de pisar del consumidor, e incluso prescindirse de él cuando se desee reducir el precio de coste.

Entre las varias ventajas de este tacón se hallan las de su poco peso, su flexibilidad y su gran resistencia, al uso, debido al empleo del caucho virgen, así como la de su rápida fijación, gracias a la



entretapa de caucho vulcanizado que permite la sujeción por clavos.

- o - N O T A - o -

Los puntos de invención, propios y ajenos, que se presentan para que sean objeto de esta Patente de VEINTI años, son los siguientes:

1º. - Un tacón movable por el calzado constituido por una primera parte (entretapa) fabricada de caucho vulcanizado, poco elástico y resistente al desgaste por los clavos que la atraviesan, la cual entretapa presenta cierta concavidad por la cara que se adosa al tacón de madera; y por una segunda parte (tapa firme) fabricada de caucho virgen, siendo estas dos partes pegadas entre sí con una disolución de caucho, y pudiendo intercalarse entre ellas un refuerzo de goma virgen por el lado que sea de más desgaste en el tacón a utilizar.

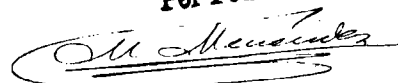
2º. - Un producto industrial consistente en un tacón movable de caucho virgen.

Tal y como se ha descrito, en la Memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña y con los fines que se han especificado.

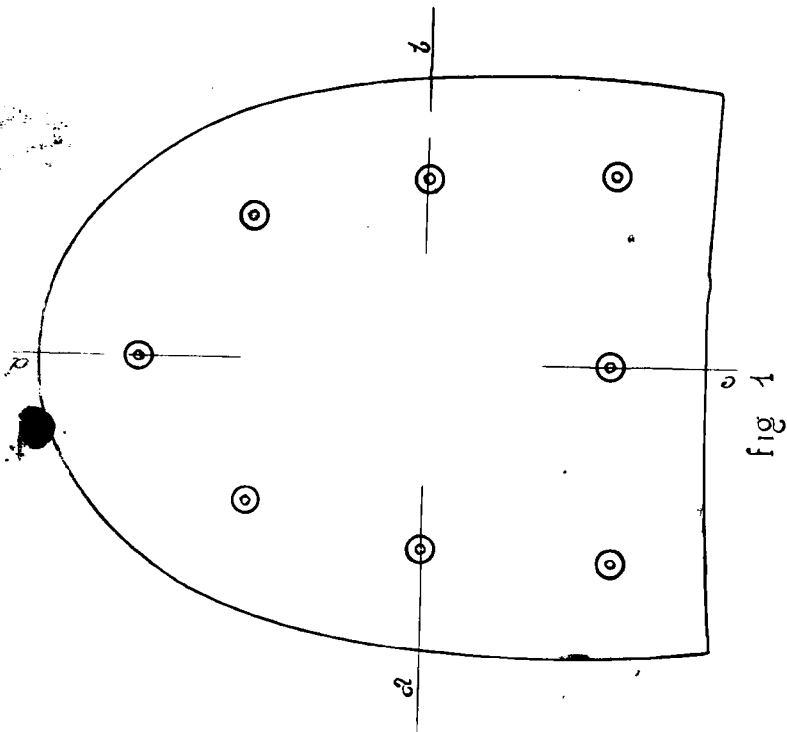
Esta Memoria consta de cuatro hojas escritas por una sola cara.

Madrid 3 de Agosto de 1920.

P. A.
Alberto de Elizaburu
Por Poder



ESCALA VARIABLE



P.A.
Alberto de Elizabara
Por Poder
U. Mendez

